

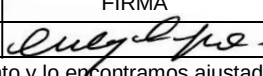


CYNTHIA LARA ROJAS
VS
MALEJA SPA DISEÑO DE CEJAS
Rad. 71.324// 08-001-31-05-005-2021-00250-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da TRASLADO a las partes del CONTRATO DE TRANSACCION suscrito por las partes procesales, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 27 de septiembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 29 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 25 de septiembre de 2023


MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		25/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

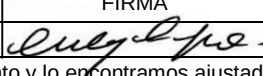


JOSE ALBERTO BUENO ROJAS
VS
SOCIEDAD DE CAMIONES Y REMOLQUES S.A.S
Rad. 71.244// 08-001-31-05-004-2021-00316-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da TRASLADO a las partes de la respuesta recibida al requerimiento judicial efectuado por esta Corporación, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 27 de septiembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 29 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 25 de septiembre de 2023


MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		25/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

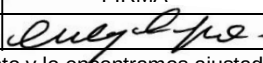


GRISELDA FUENTES SANTANA.
VS
COLPENSIONES
Rad. 61.563// 08-001-31-05-009-2016-00468-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da TRASLADO a las partes de la respuesta recibida al requerimiento judicial efectuado por esta Corporación, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 27 de septiembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 29 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 25 de septiembre de 2023


MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		25/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

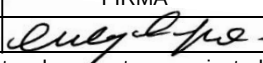


AQUILINO VILLEGAS VERDOOREN
VS
COLPENSIONES Y/O
Rad. 67.702// 08001-31-05-011-2018-00323-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da TRASLADO a las partes de la respuesta recibida al requerimiento judicial efectuado por esta Corporación, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 27 de septiembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 29 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 25 de septiembre de 2023


MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		25/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

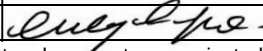


JAIME HABIB RUIZ BUELVAS
VS
LOGISTICA LABORAL S.A.S Y KARTURE S.A.S
Rad. 62.938// 08-001-31-05-015-2017-00169-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se da TRASLADO a las partes del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el apoderado del demandado, se coloca en secretaria a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del 15 de septiembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 19 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 13 de septiembre de 2023


MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		13/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			